378

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

dicho Ayuntamiento Acuerda aprueva todo lo practicado por dhos comisionados, y dandoles como les da las devidas gracias por su celo y eficacia en dicho comisionado en servicio de esse Publico, se les conteste a la Villa de Mula (haviendose manifestado por su oficio dirigido, se re...) ... y vuelva a la expresada su comision — Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante mi su secretario de que doy fee =

M. Tañada — Peragalo

[firma]

Joaquin de Estrada — Ant.o Joseph Carreras

Cav.o Ordinario — En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena, y casa capitular de ella la mañana de oy seis de Diciembre de mil ochocientos dos se congregaron a Cavildo ordinario los señores Governador D. Juan Bautista Peragalo, D. Ciro Garcia, D. Fran.co Mesias, D. Nicolas Lamberto, D. Juan de Rivera, D. Cipriano Llanos, D. Fran.co Rocafull, D. Vicente Ravé, y D. Lopez Valcarcel Regidores. D. Miguel Perez Diputado del